

AGRICOLA SURCAMSA S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA SURCAMSA S.A.

Lugar, Fecha y Hora: Machala, Jueves 17 de Marzo del 2016, a las 18H30, en el inmueble ubicado en la calle Gonzalo Córdova # 104 y Segunda Norte.

Denominación de la Compañía: AGRICOLA SURCAMSA S. A.

Presidente de la Junta: Lcdo. Carlos Sarango Alejandro

Secretaría de la Junta: Sra. Lcda. Elena Saraguro de Pacheco

Asistente a la Junta: a.) Sra. Lcda. Ana María del Carmen Vintimilla Carrión, por sus propios derechos, como propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias nominativas e indivisibles de Un. 00/100 dólar americano cada una.

b.) Srta. Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, por sus propios derechos, como propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias nominativas e indivisibles de Un. 00/100 dólar americano cada una.

c.) Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, por sus propios derechos, como propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias nominativas e indivisibles de Un. 00/100 dólar americano cada una.

d.) Sr. Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, por sus propios derechos, como propietario de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias nominativas e indivisibles de Un. 00/100 dólar americano cada una.

CONSENTIMIENTO PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL:

Los accionistas por voto unánime resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, por lo tanto queda salvado el requisito de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 280 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Los accionistas por voto unánime lo aprueban.

LECTURA DE INFORMES Y BALANCES: El Presidente de la Junta, solicita a Secretaría proceda a dar lectura de los Informes y Balances presentados, los mismos que reflejan no haber tenido operaciones productivas.

AGRICOLA SURCAMSA S. A.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES: Los accionistas luego de deliberar resuelven por voto unánime lo siguiente.

- a) Aprobar los Estados Financieros e Informes económicos de Gerencia y Comisario de la Compañía, en los cuales refleja que no ha tenido producción económica.
- b) Autorizar el envío de los Estados Financieros con sus respectivos anexos aprobados a los respectivos órganos de control, como lo es el SRI y la Superintendencia de Compañías.

APROBACION DEL ACTA: Los accionistas por voto unánime, resuelven aprobar el texto de la presente acta, para lo cual suscriben como constancia de lo actuado.

HORA EN QUE CONCLUYE LA JUNTA: A las 19H30:00.

Firmas: f) Ldo. Carlos Sarango A., Presidente; f) Lda. Elena Saraguro de Pacheco, Gerente-Secretaria; f) Lda. Ana María del Carmen Vintimilla Carrión, Accionista; f) Lda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, Accionista; f) Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, Accionista; f) Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros y archivos a mi cargo y responsabilidad, a los cuales me remitiré en caso necesario.
Machala, 17 de Marzo del 2.016

Lo Certifico,



Lda. Elena S. de Pacheco
GERENTE-SECRETARIA